

Tacna,

08 MAYO 2019

OFICIO MULTIPLE N° 082-2019-D -UGEL.T-DRSET/GOB. REG.TACNA

SEÑOR(A):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente. -

ASUNTO : BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONVOCATORIA 2019
REF. : OFICIO ULTIPLE N° 01-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR TACNA

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo de acuerdo al documento de la referencia, PRONABEC ha lanzado la convocatoria beca presidente de la república, que beneficiará a 150 profesionales peruanos en el año fiscal 2019, para que estudien maestrías o doctorados en las mejores universidades del mundo, está dirigido a profesionales que hayan concluido estudios superiores y hayan obtenido un grado académico bachiller o título profesional o técnico profesional, buen perfil profesional y/o de investigación e insuficientes recursos económicos. La oficina en Tacna está ubicada en la Urb. Las Buganvillas L -14 (entre el poder judicial y la coca cola, numero de celular institucional 941412926 Lic. Irma Pilco Cayo correo electrónico irma.pilco@pronabec.gob.pe

- Adjunto anexo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

GLTC/DUGELT
MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

¡Atención, talento profesional
de universidad o instituto!

150 becas para estudiar
maestrías o doctorados

en las mejores universidades del mundo.

Postulación en línea:

Del 30 de abril al 30 de mayo de 2019

Ingresa a:

www.pronabec.gob.pe

CONVOCATORIA 2019

REQUISITOS PARA POSTULAR

MAESTRÍAS

Contar con grado académico de bachiller o título profesional o título técnico profesional.

DOCTORADOS

Contar con grado académico de bachiller o licenciatura o título técnico profesional o maestría.

- > Tener nacionalidad peruana.
- > Contar con la carta de aceptación definitiva de una institución educativa extranjera elegible.
- > Acreditar alto rendimiento académico en los estudios de pregrado o posgrado. Como mínimo haber pertenecido al tercio superior o equivalente.
- > Acreditar experiencia laboral mínima de un año, contabilizada después de obtenido el grado de bachiller o título técnico profesional.
- > Acreditar un buen perfil profesional y/o de investigación.
- > No contar con suficientes recursos económicos para afrontar el costo de los estudios de posgrado.
- > No registrar antecedentes policiales, judiciales ni penales.
- > Estar en buen estado de salud física y mental.

Más información en las bases del concurso:

www.pronabec.gob.pe/beca-presidente